

Junta Electoral

Art. 123 y ssgtes Ley N° 201

ACTA N° 6

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 14:00 horas, en la Escuela Judicial del edificio de Tribunales, sito en calle Congreso Nacional N° 502 de la ciudad de Ushuaia, se reúne la Junta Electoral, presidida por el Dr. Alejandro Fernández, Juez de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur, e integrada por la Dra. Mariel Jesús Zanini, Jueza del Juzgado de Primera Instancia Electoral; en presencia de los apoderados y fiscales informáticos pertenecientes a las agrupaciones que constan en el Anexo I, quienes fueron convocados y notificados para presenciar la presente audiencia pública.

Abierto el acto en autos caratulados: **“OSEF y CPS s/ CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIRECTORES 2025”**, Expte. N° 2030/2025, del Registro de este Juzgado, se da inicio al primer paso, consistente en exhibir y explicar el sistema de Boleta Única Electrónica (BUE) que se utilizará el próximo 7 de noviembre, a fin de que los presentes tomen vista de los procedimientos y funciones del software oficial de la elección.

En primer término, se seleccionan al azar dos mesas de votación, una de activos y otra de pasivos, para demostrar el procedimiento de instalación del software, apertura de mesa, emisión de votos de prueba y escrutinio de los mismos, exponiéndose de manera íntegra el procedimiento que se llevará a cabo en la jornada electoral.

Concluida dicha demostración, se procede a obtener la identificación mediante el algoritmo SHA-512, lo que genera el hash de identificación único del Pendrive Master, efectuándose el procedimiento en presencia de los representantes. El resultado de la identificación (hash) del Pendrive Master de la Audiencia de Quema es:

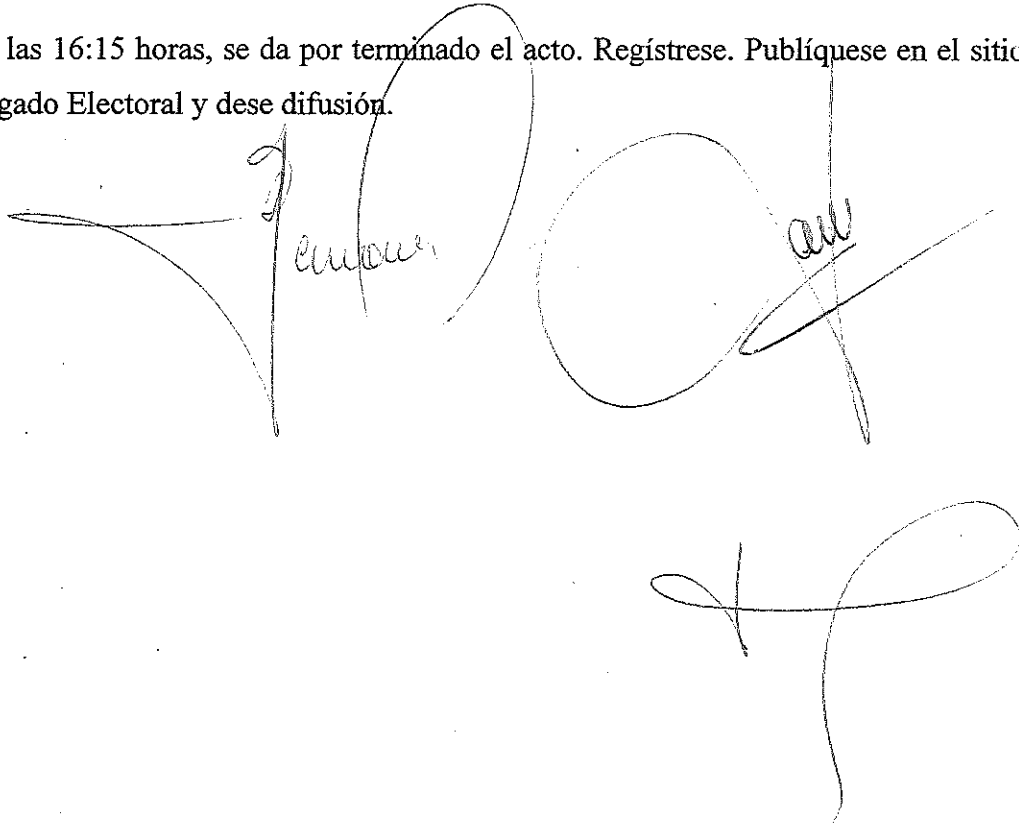
78b2d7d051c38168075e847510a1bd058902b4b1852f87a4d75efb98e2a72c659aa6a78c8ba
ac2490e0e83b7bb1ff71977974cb4ebda9f4de3bf29d90d389650

A continuación, se procede a copiar el contenido del Pendrive Master a las unidades USB, que contienen la oferta electoral a utilizar durante la jornada electoral. Durante el proceso, se retira al azar una unidad y se verifica su hash, comparándolo con el del Pendrive Master, a fin de garantizar que todas las unidades del mismo tipo contengan idéntica información.

En el transcurso del proceso de copiado se efectuó una demostración del sistema de voto electrónico remoto. Como ejemplo, se utilizó la casilla de quien certifica, a la cual se remitió el correo oficial que será enviado el 5 de noviembre a partir de las 20:00 horas a todas las personas inscriptas para votar de forma remota. Asimismo, se detalló el procedimiento para (i) generar la contraseña, (ii) acceder al portal de votación y (iii) obtener la clave que permite verificar que el voto haya sido correctamente escrutado.

Culminado el proceso de copiado, se ingresan las unidades USB en bolsas de seguridad, las cuales se incorporarán a los bolsines de las autoridades de mesa para que estas inicien las máquinas el día de la elección.

Siendo las 16:15 horas, se da por terminado el acto. Regístrese. Publíquese en el sitio web del Juzgado Electoral y dese difusión.



The image contains three handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is a stylized, cursive signature. The second signature in the middle is also cursive and appears to be a name. The third signature on the right is a more complex, cursive signature. Below these three signatures is a fourth, larger signature that is also cursive and appears to be a name.